

Toluca, México, 21 de agosto de 2023  
Oficio: SJDH/UIPPE/1459/2023  
**Solicitud de Información: 00205/SJDH/IP/2023**

### **C. SOLICITANTE PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en fecha 02 de agosto de 2023, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

### **DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

"¿Cuántas quejas se han presentado contra el desempeño del Notario 80° del Estado de México? ¿Cuál es el estado que guardan las mismas? ¿Cuántas quejas han concluido en contra del Notario 80° del Estado de México? ¿Cuántas veces ha sido sancionado el Notario 80° del Estado de México?". (Sic).

### **RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada mediante oficio SJDH/UIPPE/1351/2023 a la Servidora Pública Habilitada de la Dirección General de Procedimientos y Asuntos Notariales, remitiendo la respuesta a la solicitud de información a través del oficio SJDH/DGPAN/1454/2023, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**



**DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo.

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca de Lerdo, México, 17 de agosto de 2023.  
**OFICIO: SJDH/DGPAN/1454/2023.**

**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 Ter, fracción XIII, de la Ley de Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2 fracción II, 144 y 157 de la Ley del Notariado del Estado de México, 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos en relación con el cuarto transitorio; así como artículo 163 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me dirijo a usted para informarle lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio 00205/SJDH/IP/2023; al respecto, hago de su conocimiento que dentro de los documentos que obran en esta Dirección General de Procedimientos y Asuntos Notariales, se encontró lo siguiente:

En cuanto a la pregunta: **¿Cuántas quejas se han presentado contra el desempeño del Notario 80 del Estado de México?**

En la presente administración se recibieron 9 quejas en contra del Notario Público número 80 del Estado de México, Licenciado Daniel Goñi Díaz.

En cuanto a la pregunta: **¿Cuál es el estado que guardan las mismas?**

6 quejas se encuentran concluidas 3 por desistimiento, 2 por acuerdo y 1 por resolución y en trámite se encuentran 3.

En cuanto a la pregunta **¿Cuántas quejas han concluido en contra del Notario 80 del Estado de México?**

6 quejas.



Por último, en cuanto a la pregunta: **¿Cuántas veces ha sido sancionado el Notario 80 del Estado de México?**

No ha sido sancionado el Notario Público número 80 del Estado de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
  
**LICENCIADA LAURA CORTEZ REYES**  
**DIRECTORA GENERAL DE PROCEDIMIENTOS Y ASUNTOS NOTARIALES**

C.c.p. Maestra Yaira Ramírez Burillo. Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SUBSECRETARÍA JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS Y ASUNTOS NOTARIALES